

## I CONCURSO DE CRUCES DE MAYO DE ENTIDADES EDUCATIVAS – 2024

La Concejalía de Educación y Universidad del Excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real convoca el “**I Concurso de Cruces de Mayo de entidades educativas – 2024**”, en el que podrán participar todos los centros educativos de la ciudad, facultades y escuelas universitarias, academias y otras entidades educativas que ofrezcan formación no reglada; cuyas cruces estén instaladas en el término municipal de esta localidad, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

- 1.- Es objeto del concurso la ornamentación de una cruz mediante plantas florales, elementos naturales, materiales reciclados u otros componentes, elaborada por centros y entidades educativas.
- 2.- Es requisito obligado que la cruz esté instalada en un espacio exterior del centro o visible para el público que desee visitarla.
- 3.- Las cruces inscritas y/o premiadas, podrán ser incluidas en las programaciones que se elaboren desde la Concejalía de Festejos y Tradiciones Populares.
- 4.- Las inscripciones se realizarán por escrito, según modelo adjunto a estas bases y podrán ser entregadas en la Concejalía de Educación, o remitidas al correo:

[informacion@educacion.ayto-ciudadreal.es](mailto:informacion@educacion.ayto-ciudadreal.es).

INFORMACIÓN TELEFÓNICA: 926 21 10 44; Ext.882 y 889.

5.- El plazo de inscripción finalizará el 30 de abril de 2024.

6.- EL JURADO:

6.1.- El Jurado será nombrado por la Concejalía de Educación y Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

6.2.- El Jurado visitará las cruces inscritas a partir del 15 de mayo, previa comunicación a los participantes, por si quieren estar presentes durante la visita para informar sobre la elaboración de la cruz.

7.- LOS PREMIOS:

7.1.- Se establecen los siguientes premios:

- PRIMER PREMIO “CRUZ EDUCACIÓN”: 450,00 € y diploma.



- CUATRO SEGUNDOS PREMIOS: de 200,00 € cada uno y diploma:
  - Premio Escuelas Infantiles, Centros de Educación Infantil – Primaria o Centros de Educación Especial
  - Premio Centros de Educación Secundaria
  - Premio Centros Universitarios
  - Premio Entidades de formación no reglada
- DOS ACCÉSIT: de 100,00 € cada uno y diploma.

El Jurado podrá dejar desierto o redistribuir las cuantías y los premios, sin superar el presupuesto total asignado a esta actividad que asciende a 1.450,00 €.

Todos los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente.

El fallo del Jurado se hará público el 27 de mayo de 2024.

Los centros ganadores de alguna distinción deberán presentar la ficha de terceros adjunta antes del 04 de junio a las 12:00 horas, si no la entregaron junto a la inscripción. De no cumplir con este requisito, en el plazo señalado, la asignación económica atribuida a la distinción se perderá, obteniendo solamente el Diploma.

8.- La entrega de premios será en el acto fin de curso organizado por la Concejalía de Educación y Universidad.

9.- La participación en el Concurso supone la total aceptación de estas BASES, siendo el fallo del Jurado inapelable.

Ciudad Real, abril de 2024

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL  
Concejalía de Educación y Universidad





Ciudad Real  
CONCEJALÍA DE  
EDUCACIÓN

## I CONCURSO DE CRUCES DE MAYO DE ENTIDADES EDUCATIVAS – 2024

### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

**CENTRO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN:** \_\_\_\_\_

**PERSONA DE CONTACTO:** \_\_\_\_\_

**CARGO:** \_\_\_\_\_

**TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**ES OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR ESTE ESPACIO:**

**LUGAR EN EL QUE ESTARÁ INSTALADA LA CRUZ:**

**¿DESEAN ESTAR PRESENTES EN LA VISITA DEL JURADO?:**

**OPINIONES Y SUGERENCIAS SOBRE EL CONCURSO:**

**OBSERVACIONES:**

SELLO DEL CENTRO



Ciudad Real :  
¡ PROPONEMOS!  
Ciudadanía, sostenibilidad e innovación en la educación



Ciudad Real  
CIUDAD  
EDUCADORA



red española  
aprendizaje-servicio